



PERÍODO ACADÉMICO 2024-II PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE POSTGRADO MAESTRÍA EN POLÍTICA EXTERIOR DE VENEZUELA ESTUDIANTES CON PERMANENCIA

➤ **INSCRIPCIÓN:** Lunes 15 de julio al viernes 04 de octubre de 2024.

ORIENTACIONES

El Proceso de Inscripción y Régimen de Permanencia para la Maestría en Política Exterior de Venezuela (MPEV) del Instituto de Altos Diplomáticos “Pedro Gual” (IAEDPG) contará con las modalidades Presencial o Virtual, debiendo realizar para ambas, la formalización de su inscripción a través del Formulario.

Para concretar el Proceso de Inscripción y Régimen de Permanencia, las/los Estudiantes deberán seguir los siguientes pasos:

- 1) Realizar el pago de arancel de inscripción (el cual se compone del material de inscripción, constancia y permanencia);
- 2) Retirar la Planilla de Inscripción en Control de Estudios o descargarla de la página web del IAEDPG: <https://iaedpg.edu.ve/>
- 3) Acceder al link: <https://forms.gle/EwXCeofSJSVpग्ghi8> leer con cuidado y detenimiento las instrucciones, y llenar el Formulario con los datos requeridos y adjuntar los siguientes documentos (en formato PDF):
 - a) Comprobante de Pago;
 - b) Planilla de Inscripción.

INSCRIPCIÓN DE PERMANENCIA, PROYECTO Y TRABAJO DE GRADO

El proceso de inscripción de permanencia de las/los Estudiantes, se realiza con **UN PAGO ÚNICO** del arancel de inscripción y régimen de permanencia a través del llenado del **FORMULARIO**:

DESCRIPCIÓN	COSTOS
Permanencia	Bs.F 563,12
Permanencia + Proyecto	Bs.F 1.663,12
Permanencia + Trabajo de Grado	Bs.F 1.463,12

*Los montos están sujetos al valor de la Unidad para el Cálculo Aritmético del Umbral Máximo y Mínimo (UCAU) y su variación.

Instituto de Altos Estudios Diplomático “Pedro Gual”
Av. Norte, entre las Esq. Santa Capilla a Principal, Edif. N° 16.
Parroquia Catedral, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital



FORMAS DE PAGO

Depósito o transferencia a la Cuenta Corriente N° **01020221380000237420**, del Banco de Venezuela, a nombre del **Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual** con el RIF G-**200006307**.

También se cuenta con punto de venta y biopago en la taquilla de Piso 4, sede de Administración del IAEDPG. **NO SE ACEPTAN PAGOS EN DIVISAS.**

ACLARATORIAS Y OBSERVACIONES

- Las/los Estudiantes activos (reincorporados o regulares) de la Maestría o Especialización, deberán cancelar el respectivo arancel de permanencia, a partir de la finalización de la carga académica y estén en periodo de elaboración de proyecto o Trabajo de Grado/ Trabajo Especial de Grado. El arancel de permanencia debe cancelar al inicio del periodo regular. Si él o la estudiante no se pone al día con ella, se le acumula para el próximo periodo regular.
- El arancel de permanencia se deberá cancelar en cada periodo académico hasta que el o la estudiante presente proyecto de investigación y el Trabajo de Grado o Trabajo Especial de Grado, caso contrario será acumulativo hasta 3 periodos académicos consecutivos, vencido este lapso quedará desincorporado del registro académico y no se le concederá reincorporación. Sin embargo, tendrá derecho a solicitar la documentación a la que hubiere lugar (certificaciones, constancias, etc.).
- No se puede inscribir proyecto de investigación o trabajo de grado, sin estar al día con la permanencia.
- Ante cualquier duda sobre el Proceso de Inscripción, deben dirigirse directamente a la **Oficina de Control de Estudios** en PB del IAEDPG o comunicarse a través del correo electrónico: controldeestudioiaedpg2016@gmail.com
- Ante cualquier duda sobre el proyecto de investigación y trabajo de grado, deben dirigirse directamente al **Área de Postgrado** en piso 2 del IAEDPG o comunicarse a través del correo electrónico: postgrado.iaedpg2024@gmail.com